# ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**12.** Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

**12.3.** Vicerrectorado de Formación Permanente

**12.3.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el régimen económico del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para el curso 2011-2012 y los cursos de idiomas para el personal de la UNED (Docente, PAS y PDI), según se detalla:

| | |
|---|---|
| Matrícula ordinaria | 307 € |
| Estudiantes UNED | 194 € |
| Estudiantes CUID a partir de la segunda matrícula en el mismo Curso académico | 194 € |
| PAS UNED | 194 € |
| Personal Docente e Investigador y FPI -UNED | 194 € |
| Profesores-Tutores | 194 € |
| PAS de Centros Asociados | 194 € |
| Fam. Numerosa Categ. General | 75 % |
| Fam. Numerosa Categ. Especial | 50 % |

Esta tabla recoge el incremento del último IPC sobre el del curso precedente. No se computarán a efectos de la imputación de ingresos a los Centros Asociados 3 euros del importe de matrícula que irán destinados a cubrir los gastos del servicio de tutores de apoyo en red del CUID.

Se aprueba aplicar el mismo precio público del personal UNED de la matrícula del CUID para los cónyuges e hijos menores de 25 años del personal de administración y servicios de la UNED, del personal docente e investigador, de los profesores tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados.

El colectivo que tiene una minusvalía igual o superior al 33%, documentalmente justificada, tendrá una única matrícula gratuita por Curso académico. Cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula. No obstante, ante las diferentes discapacidades existentes, se habilita al Vicerrectorado de Formación Permanente, previo informe de la Unidad de

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Discapacidad y Voluntariado, a poder otorgar matrícula gratuita a los repetidores como consecuencia de las dificultades propias del nivel al que hayan accedido.

Se aprueba el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula para el Curso académico 2011-2012:

| TIPO | A los Centros | A la Sede Central |
|---|---|---|
| Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que están impartiendo cualquier idioma o nivel. | 65% | 35% |
| Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que se incorporan por primera vez o impartirán un nuevo nivel de cualquier idioma | 70% | 30% |

Se aprueba, en relación con los cursos de idiomas para el personal de la Sede Central de la UNED (Docente, PAS y FPI):

- Plazo de Preinscripción: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2011.
- Plazo de matrícula: del 1 de octubre al 3 de noviembre de 2011.
- Plazo de anulación y modificación de la matrícula: solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.
- El precio de la matrícula será de 165 € por curso y comprende dos horas semanales de clase y los derechos de examen.
- La duración del curso será del 15 de octubre hasta el 15 de junio y las clases tendrán lugar en los dos campus de la UNED: Senda del Rey y Norte y en Bravo Murillo si hay un mínimo de estudiantes.
- Para la asistencia a clase es indispensable aportar el justificante de haber realizado el ingreso.
- Los estudiantes que así lo deseen podrán realizar los exámenes correspondientes para obtener el diploma del idioma cursado en el CUID, para ello deberán solicitar a la Secretaría del CUID el carnet de estudiante y enviar una fotografía tipo carnet.
- Esta formación se podrá completar con un Centro de Recursos de idiomas del CUID con materiales multimedia para aprendizaje de idiomas, que estará abierto a todo el personal de la Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General